

SOLICITA DISEÑAR Y EJECUTAR A LA BREVEDAD, EN CONJUNTO CON LAS POLICÍAS, UN PLAN DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA DIRIGENTES SOCIALES Y VECINALES QUE HAYAN SUFRIDO AMENAZAS A SU INTEGRIDAD O AL DE SUS FAMILIAS, EN EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES.

Para: MARÍA PAZ SANTELICES
Gobernadora de la Provincia de Petorca

Oficio N °:
Fecha: 07 de junio del año 2021.

Junto con saludarle cordialmente me dirijo a usted en mi calidad de Honorable Diputada del Distrito Número 6, y según lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, vengo en solicitar tenga a bien informar respecto de los antecedentes que en esta presentación se requieren:

1.- La Provincia de Petorca es el símbolo a nivel nacional de la sequía y escasez de agua, la cual se ha prolongado por más de una década afectando la vida de todos los habitantes de las comunas que componen dicha Provincia. La crítica situación descrita se agudiza aún más, debido a la deliberada extracción ilegal de agua llevada a cabo para favorecer la explotación agrícola, principalmente de los monocultivos de paltos, ubicados a lo largo y ancho de la Provincia, quienes, de manera inmoral, inhumana y hasta criminal, han priorizado el desarrollo de la agro industria en desmedro de las necesidades básicas de los habitantes de comunas como Cabildo, La Ligua y Petorca. En ese sentido, se dice que en la Provincia de Petorca un palto tiene asegurado un mayor número de litros de agua al día que una persona. Es más, durante los últimos años se ha normalizado la práctica de abastecer de agua para consumo humano a los hogares de estos territorios mediante camiones aljibe, lo que no hace más que dar cuenta de la severa crisis que viven las APR de la zona.

2.- Esta crisis hídrica ha hecho surgir el levantamiento de organizaciones sociales destinadas a la lucha por el agua, cuya única consigna ha sido devolver condiciones mínimas de subsistencia a los habitantes de la Provincia de Petorca. Sin embargo, los dirigentes sociales no han estado exentos de riesgos o peligros, ya que, desde hace un tiempo, han recibido numerosas amenazas de toda índole, incluso de muerte, realizadas a través de mensajes y rayados cobardes y anónimos que han puesto en alerta a la comunidad. Bajo ese prisma, resulta inaceptable que quienes están sosteniendo demandas legítimas para contrarrestar una verdadera crisis humanitaria, sean amenazados de manera impune y cobarde por quienes sólo defienden intereses egoístas e inhumanos que dañan gravemente la salud, vida y medioambiente de los territorios.



3.- Cabe hacer presente que los hechos descritos no son recientes. En febrero del presente año la dirigente Verónica Vilches fue objeto de amenazas de muerte, las cuales se plasmaron a través de redes sociales y mediante un mensaje rayado en las instalaciones de la APR de San José, comuna de Cabildo. Por su parte, en el año 2017 la dirigente en mención y otros activistas ya había recibido mensajes similares, lo cual motivó la presentación de un recurso de amparo preventivo en su favor, el cual se interpuso en la I. Corte de Apelaciones de Valparaíso. Ambas situaciones fueron ampliamente difundidas en los medios de prensa locales. Sin embargo, las cobardes amenazas a las y los dirigentes no han cesado. Hoy, nuevamente nos enteramos que las amenazas persisten, ya que se continúa amedrentando y hostigando a los mismos dirigentes, por las mismas causas y bajo la misma impunidad.

4.- Es momento de poner término a esta situación. Si bien la Fiscalía Local ha recibido los antecedentes, abriendo investigación contra los presuntos responsables, las demás autoridades debemos tomar cartas en el asunto haciendo uso de nuestras atribuciones. Es por ello que he decidido oficiar a usted, como autoridad Provincial, para que disponga de un plan de seguridad y protección para todas los dirigentes vecinales y sociales que hayan sido amenazadas de muerte por estas verdaderas mafias, que han destruido en buena manera la paz social de los territorios. Resulta indispensable para la seguridad de los dirigentes y vecinos, no darles espacios a quienes actúan desde la oscuridad y al margen de la legalidad, haciendo un enorme daño a los valles, las comunidades, a las personas y sus familias. Necesitamos que a la brevedad se dote de mayor protección policial a los dirigentes y a sus familias, la cual debe ser coordinada desde la Gobernación en uso de sus atribuciones legales. De lo anterior, solicito se informe a esta Corporación respecto de las medidas adoptadas y sus resultados.

Sin más que agregar, esperando una pronta y consistente respuesta, nos despedimos

Saluda, atentamente, a Ud.,

CAROLINA MARZÁN PINTO

H. Diputada de la República


CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE